

# Ciencia Espiritual de la Vida

**Tema:** *Conciencia de Vida*

Madú Jess: En diferentes Temas de los Cursos se expresan conceptos referentes a la Conciencia en distintos “momentos” de la Trayectoria Evolutiva del Ser. En este hablaremos especialmente, de la Conciencia de Vida y de la Conciencia de Bien y de mal.

Conciencia de Vida es *Facultad Espiritual que aflora* durante el proceso Evolutivo y se intensifica y expande a medida que el Espíritu Evolucionara.

Conciencia de Bien y de mal es *facultad que adquiere el Ser*, cuando el “Soplo” Espiritual se convierte en Espíritu, como producto del análisis de todas las Experiencias realizadas hasta ese “momento” en la primera Etapa Primordial, la Etapa Involutiva, de su Trayectoria de Evolución, y evoluciona (con minúscula) a la par que Evolucionara el Espíritu, mediante las Experiencias que este va realizando y asimilando, y en relación directa con la Sabiduría que el Espíritu va adquiriendo.

La Conciencia de Vida comienza a aflorar en la “Chispa” Divina, a poco de iniciar la Etapa Involutiva, pero logra su posibilidad de acción sólo cuando el Ser alcanza el “punto” que le permite aplicar la Conciencia de Bien y de mal, es decir, cuando comienza a Vivir bajo su propia Responsabilidad.

La Conciencia de Bien y de mal, al ir evolucionando a la par del Espíritu, va modificándose. El ser humano, hasta un cierto “punto” de Evolución Espiritual, tiene Conciencia de Bien y de mal por análisis, es decir que juzga los hechos y los acontecimientos sólo por sus efectos pero, a medida que el Espíritu Evolucionara y se “eleva”, puede juzgar todo de diferente forma, sabiendo que nuestra Vida Espiritual y nuestra vida humana se desarrollan Regidas por la Ley de Causa y Efecto y que todos los hechos y circunstancias de nuestra vida son Efecto de Causas que radican en esta presente vida humana o en vidas humanas anteriores. Entonces la Conciencia que también ha ido evolucionando, puede comprender que el mal, en Realidad, no existe.

Cuando, habiendo alcanzado Espiritualmente ese “punto” Evolutivo, se debe discernir como encarnado, entre lo bueno y lo malo, la Conciencia puede “ubicar” los aspectos humanos en forma más acorde con la Realidad y, así, llega a

comprender que todo lo *aparentemente malo* que llega a nuestra vida, y por ende nos hace sufrir, es sólo *el Bien en otra "posición"*, que nos Purifica Espiritualmente, haciendo desaparecer la Causa que lo ha originado, y nos permite asimilar una Experiencia que nuestro Espíritu transformará, luego, en Sabiduría.

Pregunta Estudiante: ¿Nuestra Conciencia de Vida permanece siempre en este plano físico visible o puede "trasladarse" al Plano Astral?

Madú Jess: La Conciencia no se traslada sino que se expande y su expansión supera el Plano Astral en todos sus aspectos, mental, emocional y sensorial, porque esos aspectos pertenecen al cuerpo físico y, en cambio, la Conciencia de Vida es Espiritual. En consecuencia, cuando estando encarnados la Conciencia se expande, lo hace hacia lo Espiritual, para la captación y comprensión de la Realidad Espiritual.

Una Conciencia de Vida más expandida es una Vibración más expandida de la "Partícula" Espiritual encarnada que, lógicamente, tiene Acción sobre la mente y el alma humanas, de las cuales se sirve, pero supera la vibración de los cuerpos físicos, visibles e invisibles, porque la Conciencia de Vida no pertenece a ellos sino al Espíritu, es decir a la "Partícula" Espiritual encarnada.

Pregunta Estudiante: Cuando el Ser debe encarnar como humano, ¿Actúa la Conciencia de Vida o la Conciencia de Bien y de mal?

Madú Jess: Ambas Conciencias. Cuando el Espíritu debe comenzar su período de encarnaciones humanas, pasó previamente por un proceso de discriminación y asimilación de todas las Experiencias que ha realizado, lo cual le proporciona la Conciencia de Bien y de mal, Conciencia que deberá evolucionar y que, en consecuencia, irá modificándose.

Bien sabemos, por ejemplo, que cosas inaceptables para nosotros pueden, sin embargo, ser buenas para seres primitivos y aun para personas en un "punto" mental inferior al nuestro, así como hay otras cosas que esos seres juzgan malas y que para nosotros no lo son. La evolución de la Conciencia de Bien y de mal, que es paralela a la Evolución del Espíritu, va cambiando los conceptos.

La Conciencia de Vida Evoluciona con el Espíritu porque es Vibración que le pertenece y, a medida que el Espíritu Evoluciona, la Conciencia de Vida amplía y acrecienta la Sensación de su relación con el Universo y con el individuo, debido a que la Sabiduría que el Espíritu va adquiriendo le permite "ubicar" y "ubicarse" con mayor exactitud. La Conciencia de Vida Evoluciona, con mayúscula,

porque es Vibración de la Esencia del Espíritu, y constituye un Aspecto, o podemos decir una Facultad, que el Espíritu va desarrollando a medida que va Evolucionando.

En el período anterior al humano existe ya Conciencia de Vida, pero no Conciencia de Bien y de mal; todas las Experiencias realizadas por las “Chispas” Divinas y por los “Soplos” Espirituales han ido dejando su “huella”, pero todavía no constituyen la Conciencia Verdadera. En los animales hay una pseudo Conciencia, que se traduce en instinto y se deriva al mejor desenvolvimiento físico, a la conservación de la propia vida y a la conservación de la especie.

Las Experiencias realizadas son como puntos que se van grabando en el Ser, y cuando llega el momento de convertirse en Espíritu, el Ser efectúa, con la Guía de Mentas Superiores, una “actualización” de sus Experiencias y toma conocimiento y asimila por qué determinadas acciones tienen determinadas consecuencias y otras acciones tienen otras consecuencias, tomando como base para esa discriminación la Sensación de Armonía con la Ley-Amor, que cada acción debe tener.

Mediante su propia Sensación de Armonía con la Vibración Ley-Amor, al “catalogar” las Experiencias, el Ser puede comenzar a Saber, sin error, lo que es contrario y lo que es armónico con la Ley-Amor, adquiriendo, así, la capacidad para Discernir entre el Bien y el mal, lo cual constituye el nacimiento de su Conciencia. Todo esto, como ya sabemos, lo realiza en el Espacio.

La Conciencia de Vida comienza a despertar, en la “Chispa” Divina, como una vaga Conciencia de su existir; esa Conciencia es Sensación de Vivir. Luego, esa Sensación va ampliándose y amalgamándose con la Sensación de “ubicación” respecto a lo que le rodea, respecto a un Grupo más amplio, respecto al “lugar” en que Actúa y, finalmente, respecto al Universo. La Sensación de relación y “ubicación” respecto al Universo, así obtenida, es la Conciencia de Vida, y cuanto más Evolucionan el Ser, mejor se “ubica” a Sí mismo respecto al Universo.

Pregunta Estudiante: ¿Qué significa la evolución de la Conciencia de Bien y de mal?

Madú Jess: Significa ir cambiando el concepto sobre el Bien y el mal de acuerdo con la Sabiduría que, al Evolucionar, va adquiriendo el Espíritu, hasta llegar a comprender que el mal no existe sino como Bien en “otra posición”.

Pregunta Estudiante: Cuando durante el sueño, por ejemplo, dejamos el cuerpo físico visible y Actuamos Espiritualmente, ¿eso es expansión de la Conciencia?

Madú Jess: En esos casos, simplemente se pierde el conocimiento y el control consciente de lo que se está haciendo (que es lo que llamamos “conciencia”, con minúscula); la otra es la Conciencia Espiritual.

De lo que hacemos durante el sueño se tiene conciencia cuando así es conveniente; por eso hay quienes, en algunas oportunidades, la tienen y quienes no la tienen; ello no significa Evolución del Espíritu.

La conciencia está enfocada al plano físico visible porque en él vivimos, y para enfocarla al Plano Astral es necesario suprimir el plano físico visible, como ocurre mediante el sueño, o como ocurre con la desencarnación. La conciencia humana acompaña al cuerpo con el que se está actuando; es decir que si actuamos con el cuerpo Astral, o espíritu, como ocurre durante el sueño, la conciencia está en ese cuerpo y no en el cuerpo físico visible, el que no se entera de lo que hace el espíritu. Tener la conciencia en otro cuerpo que no es el que está actuando traería gran confusión.

La conciencia no desaparece nunca; en el estado de vigilia tenemos la conciencia en el plano físico visible, y durante el sueño tenemos la conciencia en el Plano Astral. Es conciencia enfocada en un cuerpo o en otro, pero no ampliada ni modificada.

Pregunta Estudiante: ¿Hay diferentes estados de Conciencia?

Madú Jess: Sí. Primero es la Conciencia de Vida que va aflorando a medida que el Ser Experimenta y Evolucionando; después se obtiene la Conciencia de Bien y de mal, y por último se alcanza la Conciencia-Amor que es Conciencia Universal. Son diferentes estados de Conciencia que van adquiriendo por proceso de Evolución todos los Seres, o sea la Vida Evolucionante.

Pregunta Estudiante: Cuando el Ser logra Conciencia Universal, ¿tiene Conciencia del “Sector” del Universo en que Actúa?

Madú Jess: Aunque Actúe en un “Sector” determinado, el Ser que ha adquirido Conciencia Universal está en un “Punto” Espiritual de “Elevación” tal que se Siente integrando el Universo; el “Sector” no interesa, la Conciencia Universal es Sensación permanente de estar incluido en el *Todo*. Como el Ser ha

constituido todo su “haber Vibratorio” en el “Sector” determinado que le corresponde, por diferencia de “calidad” Vibratoria; no Actúa en otros “Sectores”, aunque su “Punto” de Evolución lo permitiría.

Esto, que es Universalidad, se adquiere en el “Punto” Crístico. A medida que el Cristo Progresa y Evolucionando se torna más abarcante; al Canalizar las Vibraciones Divinas en virtud de Su Acción-Amor, va acrecentando su Universalidad.

Pregunta Estudiante: ¿Puede haber evolución sin progreso (ambas con minúsculas)?

Madú Jess: Sí; cuando se progresa se evoluciona, pero se puede evolucionar sin progresar, porque *evolución* significa cambio y *progreso* significa avance.

Pregunta Estudiante: En el aspecto Espiritual, ¿qué significa Evolución y qué significa Progreso?

Madú Jess: *Evolución* significa Experiencias que se van realizando. *Lograr Evolución*, que significa haber asimilado las Experiencias de acuerdo con la Ley, es imprescindible para Progresar. *Progreso* significa avanzar en la Trayectoria Evolutiva.

Puede haber períodos de Evolución sin Progreso, pero no puede haber Progreso sin Evolución. Cuando, en la realización de su Trayectoria Evolutiva, el Ser se desvía del Camino que corresponde seguir y toma otros caminos que lo alejan de él, su Progreso queda “demorado” en el “punto” en que se produjo la desviación, pero continúa Evolucionando, porque continúa realizando Experiencias. El Progreso puede “demorarse” por milenios, pero en el Tiempo sin tiempo no es detención sino solamente demora en el Ritmo del Progreso.

Entre tanto, la Evolución continúa porque el Ser continúa realizando Experiencias, aunque demore en asimilarlas debidamente y, por consiguiente, no pueda avanzar en su Trayectoria Evolutiva, es decir, no pueda Progresar, hasta tanto haya asimilado perfectamente todas las Experiencias a que le obligó su desviación del Camino y haya retomado el mismo “punto” en que lo abandonó.

Pregunta Estudiante: ¿El Progreso del Ser se “detiene”?

Madú Jess: No; el Progreso del Ser no se detiene, sino que “demora” su Ritmo en el Tiempo sin tiempo dentro del cual el Ser Evolucionaria y Progresa, de acuerdo con la Ley.

Pregunta Estudiante: ¿Es grave para el ser humano dejar pasar este “momento” sin haber obtenido el progreso moral imprescindible?

Madú Jess: Sí. La evolución del planeta es independiente del humano y continúa con el ritmo acorde con la Ley; pero, el ser humano ha demorado, Espiritualmente, el Ritmo en su Trayectoria Evolutiva porque no ha logrado el “punto” moral necesario para equilibrarse con el “punto” de la Evolución en el planeta, y planeta y Humanidad deben conformar un todo equilibrado para poder entrar y avanzar a la par en la nueva Etapa de Evolución.

El planeta continúa evolucionando, y como en el ser humano la Evolución Espiritual depende de sí mismo, de su voluntad y de su propio esfuerzo, si no aprovecha este “momento” en que está recibiendo la máxima Ayuda Superior, para hacer el esfuerzo, impostergable, después será tarde, porque su “punto” Evolutivo ya no corresponderá a la Tierra sino a Mundos inferiores, a los cuales deberá ir a Experimentar su Espíritu, ya que la Tierra habrá adquirido una evolución más avanzada y corresponderá habitarla a seres humanos de Evolución Espiritual más avanzada. Pasado este “momento” será tarde, porque no volverá a tener otra oportunidad igual.

En consecuencia, deberá progresar en su aspecto moral para lograr equilibrio con el “todo planetario” y avanzar en conjunto, pues, pasado este “momento”, habrá perdido la oportunidad para equilibrarse y, como la Tierra progresará, el Ritmo del ser humano actual tendrá armonía y equilibrio con otros planetas inferiores. Si los hombres no adquieren el Ritmo necesario en este “momento”, después será tarde para lograrlo. El planeta seguirá evolucionando y ellos quedarán demorados. Eso significa que estarán en diferente Plano.

Obtener el Ritmo que ahora no ha logrado será casi imposible, porque el Ser estará ya Experimentando y Evolucionando en otro planeta, y si no pudo lograr el Ritmo en este “momento”, a pesar de toda la Ayuda que la Humanidad está recibiendo, ¿cómo podrá lograrlo después, sin esa Ayuda habiendo quedado definitivamente en el Ritmo de otro Mundo inferior? Podría obtenerlo, en el Tiempo, en el proceso de su Progreso Evolutivo.

Pregunta Estudiante: Los ataques negativos que pueden llevar a la desencarnación, ¿tienen sus raíces en “necesidades kármicas”?

Madú Jess: Esos ataques negativos pueden producirse por muchas razones, pero se producen, invariablemente, cuando un Ser encarnado deberá realizar una Tarea de bien común, porque las fuerzas negativas procuran en toda forma impedirlo. Cuando esa oposición es muy enconada y el ataque a la materia es muy intenso, lo cual puede tener raíces en “necesidades kármicas”, es preferible abandonar ese cuerpo que ya ha sido muy dañado (y que en sí mismo carece de valor) y entonces, el Ser, que se ha Purificado, toma, en una nueva encarnación, ya con la Protección necesaria, otra materia que le permitirá realizar perfectamente la Tarea.

Sabemos que las Fuerzas Positivas no luchan con las fuerzas negativas. En virtud del Libre Albedrío, la acción de las fuerzas negativas no es impedida sino obstaculizada o desviada, y a cada acción negativa “Responden” las Fuerzas Positivas proporcionando los medios o la Protección necesaria para que no pueda repetirse ese ataque negativo.

Cuando la Tarea de los Seres encarnados está dentro de un Plan Superior, la realización del Plan reclama de las Fuerzas Superiores la formación de un “Escudo” Vibratorio protector contra las fuerzas negativas que, lógicamente, tratarán de dificultar la Acción, y cada ataque, aunque no obtenga el resultado perseguido, constituye un “Reclamo” de Protección, al que “Responden” las Fuerzas Superiores con la Protección necesaria para impedir su repetición.

Cuando se trata de una Tarea que debe ser realizada ineludiblemente; dentro de un término determinado, las Fuerzas Positivas toman todas las precauciones necesarias para que la Tarea sea realizada pero, en los casos de Tareas que pueden ser realizadas en este momento o más adelante, si la acción negativa ha perjudicado la materia, no siendo imprescindible no se defiende esta sino que se la deja y se toma luego otra en una nueva encarnación.

En los casos de Enviados Superiores que encarnan con la finalidad de Ayudar a la desviada Humanidad a encaminarse por el Sendero que señala la Divina Ley del Amor, los ataques negativos contra su persona físico-psíquica constituyen medios que permiten al Enviado Purificar, con su Dolor, determinadas “líneas” de la necesidad humana y aligerar, así, el peso de la carga kármica que ha acumulado la Humanidad, milenio tras milenio, lo cual facilitará a los hombres la

apremiantemente necesaria reacción positiva para poder tomar el Camino que les permitirá evitar ser absorbidos por el Caos.

El Dolor que, en estos casos, sufren los Enviados Superiores, tiene un inmenso Poder de Purificación, pues se trata de Acción-Amor realizada por Seres Puros, es decir sin “necesidades kármicas” estando, los efectos de Su Acción-Amor, en proporción directa con la Elevación Espiritual del Ser.

Pregunta Estudiante: ¿Con respecto a las enfermedades, debemos tratar de evitarlas, sabiendo que, sin duda, hay una Causa determinante?

Madú Jess: Sí; en todo lo que significa aspectos netamente físicos debemos esmerar nuestro cuidado; en el caso de enfermedades, debemos hacer todo lo posible por evitarlas.

Apartándonos del aspecto Espiritual, de la Causa Espiritual, las enfermedades son Experiencias que el ser humano debe pasar, Experiencias que en última instancia, le benefician. Necesitamos saber por qué las contraemos, cuáles son las causas y cuáles son los efectos, en esa forma podremos llegar a suprimirlas. Por eso se estudian las enfermedades y se experimenta sobre ellas, y de todo ello va surgiendo la luz.

Estamos en un “momento” de transición; en el futuro, muchas enfermedades habrán sido eliminadas. A medida que se vayan eliminando las Causas Espirituales, las enfermedades irán desapareciendo, de lo contrario, adquirirán otras formas pero seguirán existiendo.

El dolor físico no es una superación que debe lograrse; pudiendo evitar el dolor físico, el Ser está en mejores condiciones para obtener otras superaciones. Es necesario indagar sobre la causa del dolor; por lo general, el dolor físico es un llamado de atención para que nos preocupemos de cuidar nuestra materia que, como sabemos, es el instrumento del que dispone nuestro Espíritu para poder expresarse y Trabajar en los períodos de encarnación.